

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20553563438	Fecha de envío :	18/07/2024
Nombre o Razón social :	COMSUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	21:42:58

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

FORMATO N° 04 III CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (Obligatorio), DICE: Rango de Frecuencia: 350 - 470 MHz, Al respecto se hace de conocimiento que según lo reglamentado en la asignación del espectro radioeléctrico del MTC, las frecuencias inferiores a 380 MHz se encuentran destinadas para la prestación del servicio público de Televisión Digital y las frecuencias superiores a 430 MHz. se encuentran destinadas para la prestación de servicio público de telecomunicaciones para ser utilizados por operadores rurales y para uso de telecomunicaciones para radio de dos vías amateur y comercial, en tal sentido solicitamos que el rango de frecuencia de las radios Tetra sea modificado según lo normado por el MTC a Rango de Frecuencia: 380 MHz - 430 MHz. como mínimo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2007-MTC el cual dispone en su artículo 199°, que corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la administración, atribución, asignación y control de Espectro Radioeléctrico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, La normativa confiere al área usuaria , la potestad de establecer, a través de una evaluación previa, cuales son las características del servicio que va a solicitar para cubrir las necesidades que demande en ese momento y en consecuencia disponer en las especificaciones técnicas, que tecnología es la que mas se ajusta a la finalidad y el propósito que se desea lograr.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20553563438	Fecha de envío :	18/07/2024
Nombre o Razón social :	COMSUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	21:42:58

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

FORMATO N° 04 III CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS (Obligatorio), DICE: Golpes, caídas y vibración: MIL - STD 810. Al respecto hacemos de conocimiento que el standard MIL-STD 810 es americano y TETRA es un estándar europeo por lo tanto todos los fabricantes de las distintas marcas de radios Tetra en Europa son fabricados bajo el estándar para Golpes, caídas y vibración ETSI EN 300 019 5M3, en tal sentido solicitamos que sea modificado a: Golpes, caídas y vibración: MIL - STD 810 o ETSI EN 300 019 5M3 lo que hará que exista una mayor pluralidad de marcas y mayor cantidad de postores en el proceso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se actualizara las especificaciones técnicas "Golpes, caídas y vibración MIL - STD 810 o ETSI EN 300 019 5M3"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20553563438	Fecha de envío :	18/07/2024
Nombre o Razón social :	COMSUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	21:42:58

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, DICE: Se consideran bienes similares a los siguientes: La venta de equipos VHF/UHF convencional DMR2, DMR3, P25 o Tetra, al respecto se solicita que también sean considerados la venta de equipos Push-to-Talk over Cellular (PoC), debiendo quedar de la siguiente manera: Se consideran bienes similares a los siguientes: La venta de equipos VHF/UHF convencional DMR2, DMR3, P25, Tetra y Push-to-Talk over Cellular (PoC).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se actualizará las especificaciones técnicas "VHF/UHF convencional /DMR2/DMR3/P25/TETRA/PoC"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20553563438	Fecha de envío :	18/07/2024
Nombre o Razón social :	COMSUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	21:42:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

X. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN (Obligatorio), Plazo: El plazo de entrega es de quince (15) días calendario, a partir del día hábil siguiente de notificada la orden de compra. Al respecto hacemos de conocimiento que los radios Tetra son importados tanto de EEUU como de la Comunidad europea bajo pedido motivo por el cual solicitamos que el plazo de entrega sea modificado a treinta (30) días calendario por tiempos de importación y trámite aduanero, salvo que la entidad desee adquirir radios chinos desfasados excedentes de muy baja calidad que obran en algunos almacenes para entrega inmediata. En tal sentido deberá quedar de la siguiente manera: Plazo: El plazo de entrega es de treinta (30) días calendario, a partir del día hábil siguiente de notificada la orden de compra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se actualizará las especificaciones técnicas a 30 días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20523671406	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GNR INTEGRADORES S.A.C.	Hora de envío :	17:23:46

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se menciona que los equipos de RADIO COMUNICACIÓN PORTATILES TETRA se van a destinar para la SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, cuentan en la actualidad con equipos existentes TETRA para integrarse a estos equipos adicionales? Por favor mencionar que red TETRA utilizan estos radios existentes.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULO I Literal: 1.2 **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En revisión de lo comentado se indica que el sistema de radiocomunicaciones TETRA de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo, se encuentran configuradas y anexadas a la red TETRA de la PNP de TRUJILLO, por lo cual los equipos deben poder integrarse con la red infraestructura ACCESSNET-T IP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20523671406	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GNR INTEGRADORES S.A.C.	Hora de envío :	17:23:46

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

El punto Especificaciones Técnicas ¿ Características Técnicas del Equipo mencionan que requieren que el equipo tenga un Rango de Frecuencia de 350-470MHz, cuenta la entidad actualmente con una red TETRA de uso propio con frecuencias licenciadas dentro del rango de frecuencias solicitado? Se precisa que se haga el trámite ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para obtener la licencia de estos equipos o eso se encargara la entidad?

Es importante hacer notar que según la normativa del MTC es el usuario final Municipalidad de Trujillo quien deberá pagar el CANON al MTC por estos 200 radios requeridos y no el postor.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULO 3 Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los radios de comunicación serán configurados al sistema de la PNP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20523671406	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GNR INTEGRADORES S.A.C.	Hora de envío :	17:23:46

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

El punto Especificaciones Técnicas ¿ Características Técnicas del Equipo mencionan que requieren que el equipo tenga un Rango de Frecuencia de 350-470MHz, este requerimiento no permite pluralidad de postores ya que NO permite que marcas reconocidas en el mercado mundial y peruano puedan ofertarse, ya que estas operan en el rango 380-430 Mhz. Se solicita que puedan considerar el rango 380-430 Mhz.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULO 3 Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, Se debe asegurar un equipo que puedas operar en un mayor numero de bandas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20523671406	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GNR INTEGRADORES S.A.C.	Hora de envío :	17:23:46

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

El punto Especificaciones Técnicas ¿ Características Técnicas del Equipo mencionan que requieren que el equipo tenga un Protección contra agua y polvo, IP65/IP66/IP67. Los radios son para seguridad ciudadana por lo que estarán expuestos al entorno por lo que deberían pedir un nivel de protección el más alto posible, como IP67 ,ya que no existe equipo que cumpla los 3 niveles y solicitar IP65 es demasiado bajo para la oferta de radios TETRA en el mercado actual, con lo que el usuario del radio estaría expuesto a que se deteriore el equipo con mayor frecuencia, complicando la labor operativa que es crítica.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULO 3 Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20523671406	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GNR INTEGRADORES S.A.C.	Hora de envío :	17:23:46

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En la MEJORA 02 se menciona que se dará puntuación adicional de 02 puntos si tiene Batería 1700 mAh o superior, siendo que se pide en las Especificaciones técnicas, Batería \geq 1600mAh. La búsqueda de mejora a 1700 mAh no representa una gran mejora, sobre todo para estos equipos TETRA especializados. Se recomienda cambiar a, MEJORA 02: Batería 2000 mAh o superior.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULO 4 Literal: 1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, y se aclara que el postor, es libre de ofertar equipos con mejores características a las solicitadas, siempre y cuando esto no represente mayores costos para la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20523671406	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GNR INTEGRADORES S.A.C.	Hora de envío :	17:23:46

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En la MEJORA 03 se menciona que se dará puntuación adicional de 02 puntos si se presenta una Carta de Acreditación de la Marca de Integración del Equipamiento Propuesto con el Sistema Actual de Radiocomunicaciones de la Municipalidad de Trujillo, y deberá inscribirse en la infraestructura ACCESSNET-T IP existente en la PNP. La observación es que en las Especificaciones Técnicas ¿ Características Técnicas del Equipo se ha debido incluir este requerimiento ya que es probable que algún postor ofrezca un equipo sin la capacidad de integrarse a los equipos del Sistema Actual (que mencionan), y estarían haciendo una adquisición inútil, ya que tendrían equipos que no podrían comunicarse con los existentes.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** CAPITULO 4 **Literal:** 1 **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se ACOGE. Se aclara que las especificaciones técnicas son requerimientos técnicos mínimos, y el área usuaria es autónomo en la formulación de los mismos, así mismo se indica que en la integración de bases se esta aclarando la red TETRA a la que se deberá anexar las 200 radios.}

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20523671406	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GNR INTEGRADORES S.A.C.	Hora de envío :	17:23:46

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

En la MEJORA 04 se menciona que se dará puntuación adicional de 02 puntos si tiene precisión menor a 3m o superior. Se entiende que es referente a la precisión GPS en metros, pero causa confusión al decir superior al requerirlo como mejora. Debería decir: Precisión GPS menor a 3 metros (siendo un valor inferior el de mejor precisión).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULO 4 Literal: 1 **Página: 28**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, y se aclara que el postor, es libre de ofertar equipos con mejores características a las solicitadas, siempre y cuando esto no represente mayores costos para la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20601130158	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GALAXY COMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:30:23

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

1.- Solicitud de Modificación Urgente: Rango de Frecuencia: 350 ¿ 470 MHz cambiar Rango de Frecuencia: 380 MHz a 430 MHz. como mínimo Página 19.

Objeto de la contratación. Item 3. Especificaciones técnicas.

Menciona: Rango de Frecuencia: 350 ¿ 470 MHz. En relación a esto, informamos que de acuerdo con lo reglamentado en la asignación del espectro radioeléctrico del MTC, las frecuencias por debajo de 380 MHz están destinadas para el servicio público de Televisión Digital, y las frecuencias por encima de 430 MHz están destinadas para el servicio público de telecomunicaciones Por lo tanto, solicitamos que el rango de frecuencia de las radios Tetra se modifique según lo establecido por el MTC a ¿Rango de Frecuencia: 380 MHz a 430 MHz como mínimo¿, cumpliendo así con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2007-MTC, el cual dispone en su artículo 199° que corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la administración, atribución, asignación y control del Espectro Radioeléctrico. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de alinear la especificación técnica de las radios Tetra con las regulaciones nacionales vigentes, garantizando así la compatibilidad y el uso eficiente del espectro radioeléctrico. Este ajuste es necesario para evitar interferencias con otros servicios y asegurar el cumplimiento normativo, optimizando el uso del espectro en concordancia con las políticas del MTC.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3 Página: 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, La normativa confiere al área usuaria , la potestad de establecer, a través de una evaluación previa, cuales son las características del servicio que va a solicitar para cubrir las necesidades que demande en ese momento y en consecuencia disponer en las especificaciones técnicas, que tecnología es la que mas se ajusta a la finalidad y el propósito que se desea lograr.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20601130158	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GALAXY COMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:30:23

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

2.- Se solicita modificar las bases indica se consideran bienes similares a los siguientes: La venta de equipos VHF/UHF convencional DMR2, DMR3, P25 o Tetra ampliar a los siguientes a los siguientes: La venta de equipos VHF/UHF convencional DMR2, DMR3, P25, Tetra o Push-to-Talk over Cellular (PoC).

Página 21. Objeto de la contratación. Ítem 3. Especificaciones técnicas.

Ampliación del Alcance: Al considerar los equipos PoC, se amplía el alcance de la experiencia relevante de los postores, permitiendo la participación de un mayor número de proveedores que cuentan con experiencia en la venta de este tipo de equipos.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se actualizará las especificaciones técnicas "VHF/UHF convencional /DMR2/DMR3/P25/TETRA/PoC"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20601130158	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	GALAXY COMUNICACIONES S.A.C.	Hora de envío :	17:30:23

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

3.- Solicitud de Modificación Urgente: Ampliación del Plazo de Entrega de Bienes a 35 días

Página 21 . Objeto de la contratación. Item 4. Plazo de entrega

Respetuosamente, queremos resaltar nuestra preocupación respecto al plazo de entrega establecido en las Bases, específicamente de 15 días. Al ser equipo importados su tiempo de importación legal es superior

Esta situación plantea el riesgo de que algunos proveedores puedan aprovecharse de esta disponibilidad para ofrecer mercancía que podría no cumplir con los estándares legales y éticos exigidos, posiblemente ingresándola en un tiempo menor al plazo de cinco (15) días calendario establecido en las bases del concurso.

Por lo tanto, solicitamos de manera urgente que el plazo de entrega de los bienes sea ampliado a 35 días calendario. Esta extensión del plazo permitirá asegurar que los bienes adquiridos cumplan con todos los requisitos técnicos, legales y de garantía necesarios. Asimismo, contribuirá a evitar posibles vicios ocultos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 1503 de nuestro Código Civil.

Quedamos atentos a que vuestro despacho verifique nuestras consultas y no permita que se vulneren los derechos de los postores, viciando de esa manera los procedimientos de selección que se encuentran bajo su encargo perjudicando los intereses de la Entidad y de los administrados

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3 Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge. Se actualizará las especificaciones técnicas a 30 días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	10454841048	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	BULNES QUISPE CHRISTIAN JOSE	Hora de envío :	17:37:35

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

PAGINA 19 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

FORMATO N° 04 III CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (Obligatorio), DICE: Rango de Frecuencia: 350 ¿ 470 MHz, Al respecto se hace de conocimiento que según lo reglamentado en la asignación del espectro radioeléctrico del MTC, las frecuencias inferiores a 380 MHz se encuentran destinadas para la prestación del servicio público de Televisión Digital y las frecuencias superiores a 430 MHz. se encuentran destinadas para la prestación de servicio público de telecomunicaciones para ser utilizados por operadores rurales y para uso de telecomunicaciones para radio de dos vías amateur y comercial, en tal sentido solicitamos que el rango de frecuencia de las radios Tetra sea modificado según lo normado por el MTC a ¿Rango de Frecuencia: 380 MHz a 430 MHz. como mínimo¿, en cumplimiento a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2007-MTC el cual dispone en su artículo 199°, que corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la administración, atribución, asignación y control de Espectro Radioeléctrico.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, La normativa confiere al área usuaria , la potestad de establecer, a través de una evaluación previa, cuales son las características del servicio que va a solicitar para cubrir las necesidades que demande en ese momento y en consecuencia disponer en las especificaciones técnicas, que tecnología es la que mas se ajusta a la finalidad y el propósito que se desea lograr.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	10454841048	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	BULNES QUISPE CHRISTIAN JOSE	Hora de envío :	17:37:35

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

PAGINA 19 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS
FORMATO N° 04 III CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS (Obligatorio), DICE: Golpes, caídas y vibración: MIL ¿ STD 810. Al respecto hacemos de conocimiento que el standard MIL-STD 810 es americano y TETRA es un estándar europeo por lo tanto todos los fabricantes de las distintas marcas de radios Tetra en Europa son fabricados bajo el estándar para Golpes, caídas y vibración ETSI EN 300 019 5M3, en tal sentido solicitamos que sea modificado a: Golpes, caídas y vibración: MIL ¿ STD 810 o ETSI EN 300 019 5M3 lo que hará que exista una mayor pluralidad de marcas y mayor cantidad de postores en el proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se actualizara las especificaciones técnicas "Golpes, caídas y vibración MIL - STD 810 o ETSI EN 300 019 5M3"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	10454841048	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	BULNES QUISPE CHRISTIAN JOSE	Hora de envío :	17:37:35

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

PAGINA 23 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, DICE: Se consideran bienes similares a los siguientes: La venta de equipos VHF/UHF convencional DMR2, DMR3, P25 o Tetra, al respecto se solicita que también sean considerados la venta de equipos Push-to-Talk over Cellular (PoC), debiendo quedar de la siguiente manera: Se consideran bienes similares a los siguientes: La venta de equipos VHF/UHF convencional DMR2, DMR3, P25, Tetra o Push-to-Talk over Cellular (PoC).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se actualizará las especificaciones técnicas "VHF/UHF convencional /DMR2/DMR3/P25/TETRA/PoC"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	10454841048	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	BULNES QUISPE CHRISTIAN JOSE	Hora de envío :	17:37:35

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

X. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN (Obligatorio), Plazo: El plazo de entrega es de quince (15) días calendario, a partir del día hábil siguiente de notificada la orden de compra. Al respecto hacemos de conocimiento que los radios Tetra son importados tanto de EEUU como de la Comunidad europea bajo pedido motivo por el cual solicitamos que el plazo de entrega sea modificado a treinta (30) días calendario, salvo que la entidad desee adquirir radios chinos desfasados excedentes de muy baja calidad que obran en algunos almacenes para entrega inmediata. En tal sentido deberá quedar de la siguiente manera: Plazo: El plazo de entrega es de treinta (30) días calendario, a partir del día hábil siguiente de notificada la orden de compra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: EETT Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, Se actualizará las especificaciones técnicas a 30 días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	10454841048	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	BULNES QUISPE CHRISTIAN JOSE	Hora de envío :	17:37:35

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

PAGINA 23 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

se solicita al comite de selección reducir la acreditación de monto facturado a 1,000,000.00.
a fin de brindar mayor oportunidad a los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la experiencia de postor solicitada es la necesaria para determinar la idoneidad del postor, No se Acepta la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	10454841048	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	BULNES QUISPE CHRISTIAN JOSE	Hora de envío :	17:51:36

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

PAGINA 21 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS
XI. CONFORMIDAD (obligatorio)

Se solicita al comite de selección indicar que el plazo de 03 días para otorgar la conformidad es el plazo maximo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: EETT Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el plazo máximo de conformidad es de 03 días hábiles, previo informe del área de redes y comunicaciones, el cual será actualizado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20604671702	Fecha de envío : 19/07/2024
Nombre o Razón social : INVERSIONES & SERVICIOS INCORSA S.A.C.	Hora de envío : 20:25:56

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se observa que el Rango de Frecuencia de las radios solicitadas son de 350-470MHz, confirmar la frecuencia actual en la que el sistema de radios comunicaciones tetra de seguridad ciudadana de la MPT se encuentra conectado a fin de considerar un equipo de igual o similar frecuencia y de asegurar el correcto funcionamiento, así mismo se solicita modificar o considerar frecuencias solicitadas de acuerdo a la frecuencia existente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En revisión de lo comentado se aclara que se utilizará las frecuencias de la PNP, red TETRA ACCESSNET-T IP de la PNP TRUJILLO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20604671702	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES & SERVICIOS INCORSA S.A.C.	Hora de envío :	20:25:56

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

Los equipos solicitados deben ser nuevos o usados?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado en las Especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20604671702	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES & SERVICIOS INCORSA S.A.C.	Hora de envío :	20:25:56

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

En las Especificaciones Técnicas NO se detalla a que red TETRA se integrarán los radios, se hace la consulta si el proveedor debe pagar el canon de frecuencia al MTC o es que utilizaran la red TETRA de la PNP?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los radios de comunicación serán configurados al sistema de la PNP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20604671702	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES & SERVICIOS INCORSA S.A.C.	Hora de envío :	20:25:56

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

En las Especificaciones Técnicas NO se detalla a que red TETRA por lo que se hace la consulta si en el Estudio de Mercado se consideró el pago de canon de cada radio TETRA al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los radios de comunicación serán configurados al sistema de la PNP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20604671702	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES & SERVICIOS INCORSA S.A.C.	Hora de envío :	20:25:56

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

En las Especificaciones Técnicas NO se detalla a que red TETRA por lo que se hace la consulta si en el Estudio de Mercado se consideró el pago de canon de cada radio TETRA al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. A la vez se solicita a la entidad validar y confirmar si la instalación y configuración será por parte de la entidad o del proveedor, si en caso fuera por parte del proveedor se sirva confirmar los accesos y anchos de banda se va a trabajar y a que equipo en específico se van a conectar para considerar las licencias de las radios Tetra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los radios de comunicación serán configurados al sistema de la PNP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-9-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 200 UNIDADES DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION PORTATILES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Ruc/código :	20604671702	Fecha de envío :	19/07/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES & SERVICIOS INCORSA S.A.C.	Hora de envío :	20:25:56

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

La entidad cuenta actualmente con radios TETRA integrados a la PNP de TRUJILLO, según compra del proceso del año 2022 (ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2022-MPT-1 DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 03-2022-MPT-1), de no ser que estos radios de la adquisición actual se integran a la red PNP, se entiende que la Entidad desea operar dos redes distintas que no tienen comunicación entre ellas. Confirmar que estos equipos se integrarán a los equipos existentes o serán para uso en 2 redes TETRA independientes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los radios de comunicación serán configurados al sistema de la PNP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null